



DENOMINACION

ACUERDO DE - 2 SET. 1999 DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA REVISADA DE LISTA REGIONAL DE LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA SU INCLUSIÓN EN LA RED NATURA 2000.

De conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, en relación con la directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, la Comunidad de Madrid elaboró la correspondiente propuesta de Lista Regional de Lugares de Importancia Comunitaria, para su inclusión en la Red Natura 2000.

Dicha Propuesta, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de enero de 1998, se envió al Ministerio de Medio Ambiente, para su elevación a la Comisión de la Unión Europea.

Con motivo de las observaciones formuladas por la citada institución europea, se ha procedido a modificar algunos aspectos del anterior texto, mediante la elaboración de una nueva propuesta revisada de Lista Regional de Lugares de Importancia Comunitaria.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 50.2 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Desarrollo Regional y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día **- 2 SET. 1999**

ACUERDA

Aprobar la Propuesta Revisada de Lista Regional de Lugares de Importancia Comunitaria de la Comunidad de Madrid, que figura como Anexo a este Acuerdo.

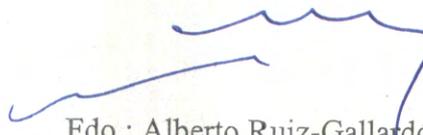
En Madrid, a **2 SET 1999**

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

EL PRESIDENTE DE LA
COMUNIDAD DE MADRID



Fdo.: Carlos Mayor Oreja



Fdo.: Alberto Ruiz-Gallardón

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJO DE GOBIERNO
Reunión de **2 SET 1999**
APROBADO
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA
Fdo.: Manuel Cobo Vega

ANEXO

**PROPUESTA REVISADA DE LUGARES DE
IMPORTANCIA COMUNITARIA (LICs)
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



El pasado año 1998, la Comunidad de Madrid presentó a la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente (DGCN), la lista provisional de los Lugares de Importancia Comunitaria (LICs). En enero de 1999, la DGCN envió las peticiones y objeciones recibidas desde el *Centro Temático Para la Conservación de la Naturaleza* de la Comisión Europea (DG-XI), que se referían principalmente a las discrepancias entre los límites de algunas ZEPAs presentadas y los que tenía registrados el Centro Temático. Como respuesta la Comunidad de Madrid decidió revisar y verificar los límites tanto de los LICs como de las ZEPAs, así como actualizar y completar la información presentada en el año 1998.

Para ello se ha incorporado por una parte la reciente digitalización de los Montes de Utilidad Pública (MUP) y la revisión de los límites administrativos (en concreto, el límite de la Comunidad de Madrid), de acuerdo con la cartografía a escala 1:50.000 generada por la Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional (Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes). Además, en esta propuesta técnica se han revisado una por una las objeciones presentadas por el Centro Temático a la Comunidad de Madrid a través de la DGCN.

La lista de los LICs propuestos para la Comunidad de Madrid y su superficie es la que se muestra en la Tabla 1 y Figura 1, mientras que las ZEPAs y su superficie aparece en la Tabla 2 y Figura 2.



Tabla 1. Lugares de Interés Comunitario (LICs)			
Código	Nombre	Sup. (ha)	% sup. C.M.
ES3110001	Cuencas de los ríos Jarama-Henares	36.084	4,5%
ES3110002	Cuenca del río Lozoya y Sierra Norte	49.916	6,2%
ES3110003	Cuenca del río Guadalix	2.471	0,3%
ES3110004	Cuenca del río Manzanares	63.289	7,9%
ES3110005	Cuenca del río Guadarrama	34.109	4,2%
ES3110006	Vegas, cuestas y páramos del sureste de Madrid	51.208	6,4%
ES3110007	Cuencas de los ríos Alberche y Cofio	82.967	10,3%
Total LICs		320.044	39,9%

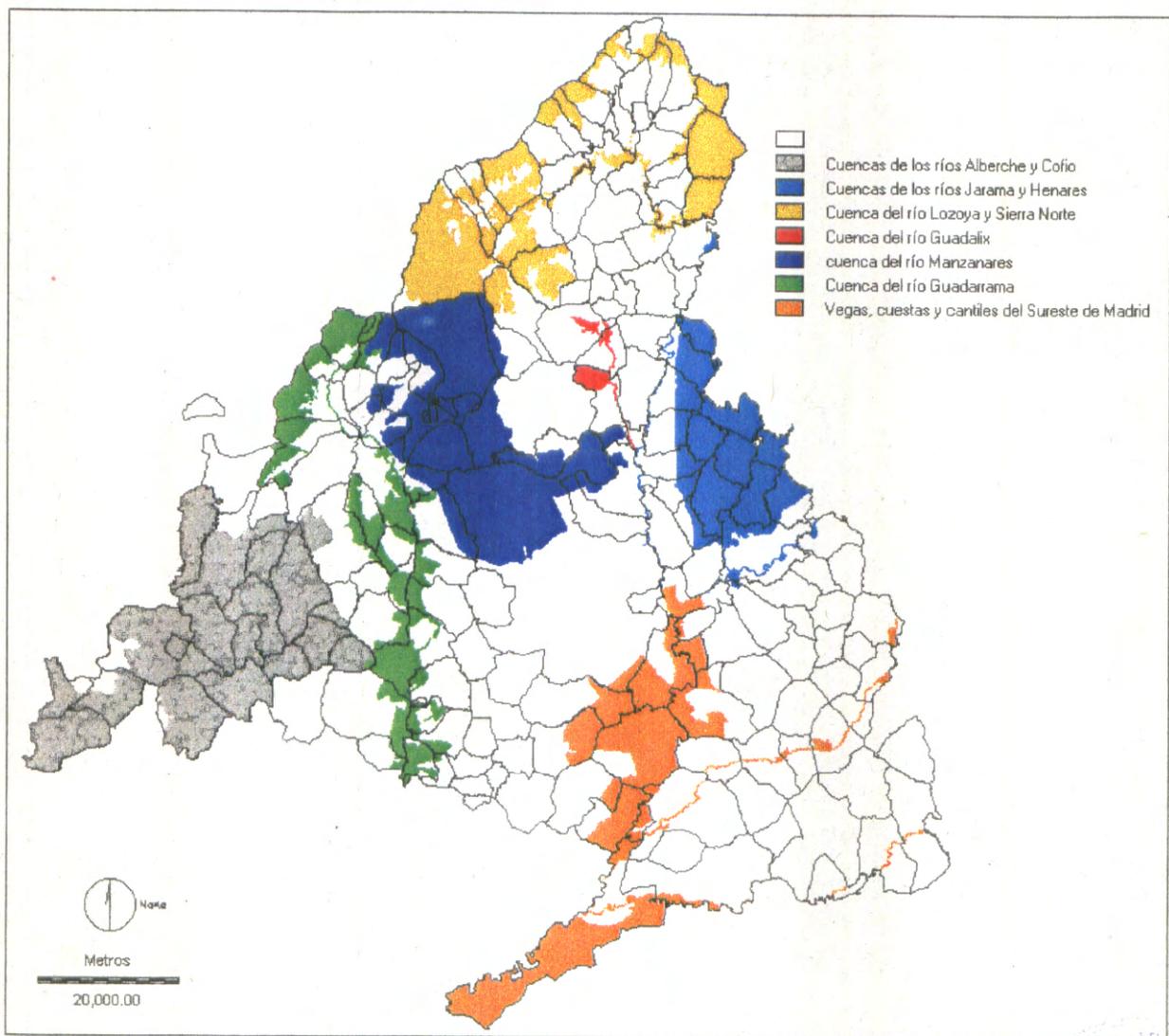


Figura 1. Lugares de Interés Comunitario (LICs)

Tabla 2. Zonas de Especial Protección para Aves (ZEPAs)

Código	Nombre	Sup. (ha)	% sup. C.M.
ES0000011	Monte de El Pardo	15.291	1,9%
ES0000012	Soto de Viñuelas	2.979	0,4%
ES0000056	Encinares de los ríos Alberche y Cofio	83.144	10,4%
ES0000057	Alto Lozoya	7.869	1,0%
ES0000119	Carrizales y sotos de Aranjuez	14.995	1,9%
ES0000139	Estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares	33.092	4,1%
ES0000142	Cortados y cantiles de los ríos Jarama y Manzanares	27.977	3,5%
Total ZEPAs		185.347	23,1%

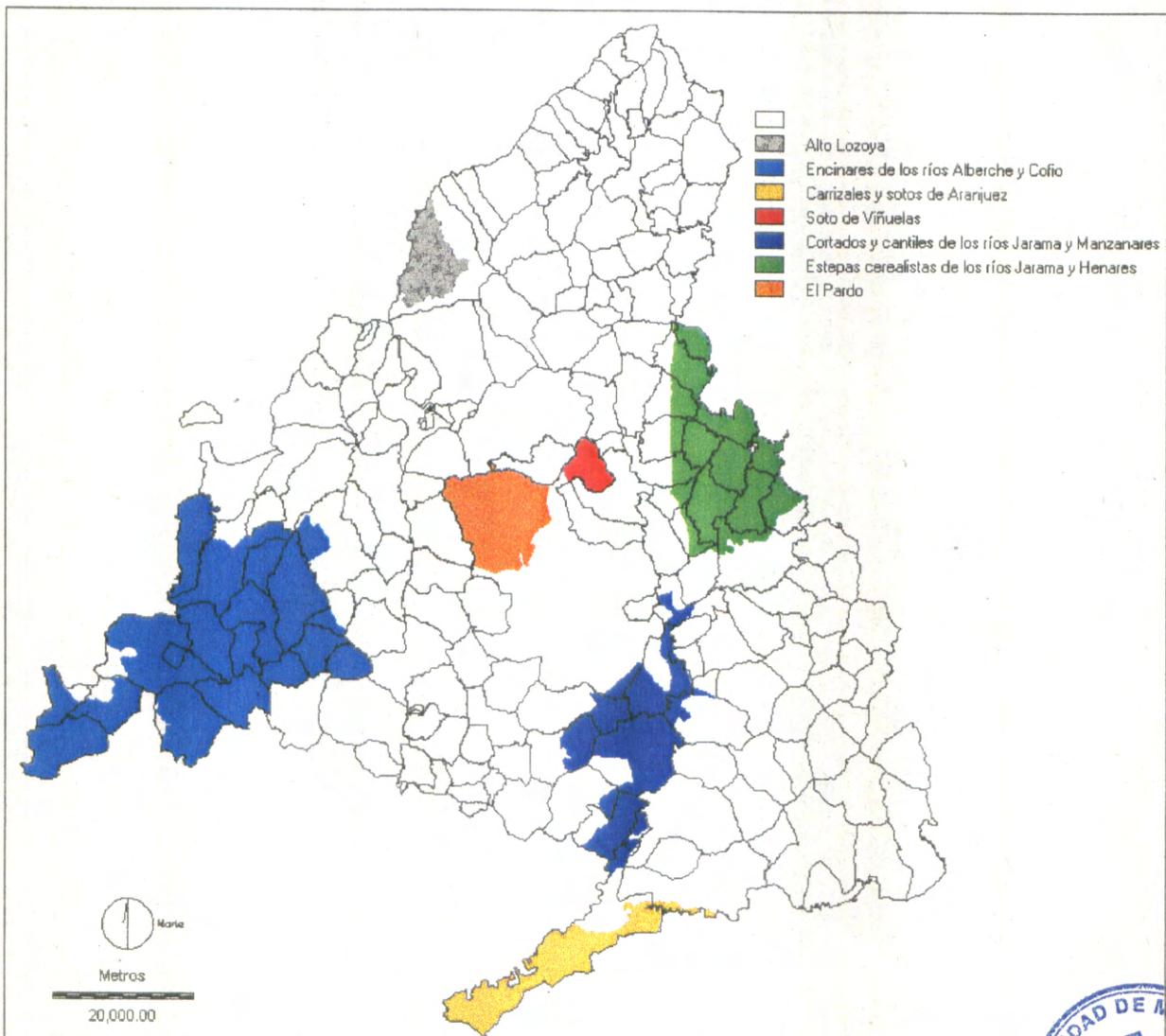


Figura 2. Zonas de Especial Protección para Aves (ZEPAs)



En la Comunidad de Madrid existen 45 hábitats catalogados, cuya lista figura en la Tabla 3. La superficie de estos hábitats recogida por cada uno de los lugares (LICs y ZEPAs) es la que se presenta en las Tablas 4 y 5.

Tabla 3. Lista de los hábitats de la Directiva presentes en la Comunidad de Madrid	
Cód. Directiva	NOMBRE
15-11	Vegetación anual pionera con Salicornia y otras especies de zonas fangosas y arenosas
15-15	Pastizales salinos mediterráneos (<i>Juncetalia maritimi</i>)
15-16	Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (<i>Arthrocnemetalia fruticosae</i>)
15-17	Matorrales halo-nitrófilos ibéricos (<i>Pegano-Salsoletea</i>)
15-18	Estepas salinas (<i>Limonetalia</i>)
15-19	Estepas yesosas (<i>Gypsophiletalia</i>)
22-11 a 22-31	Aguas oligotróficas con un contenido en minerales muy bajo de las llanuras arenosas atlánticas, con vegetación anfibia o de <i>Lobelia</i> , <i>Litorella</i> e <i>Isoetes</i>
22-12 a 22-44	Aguas oligo-mesotróficas con vegetación béntica (formaciones de <i>Caráceas</i>)
22-13	Lagos eutróficos naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharytion</i>
22-14	Lagos distróficos
22-34	Estanques temporales mediterráneos
24-225	Ríos de caudal permanente con <i>Glaucium flavum</i>
24-4	Vegetación flotante de ranúnculos de los ríos de zonas premontañas y de planicies
24-53	Ríos mediterráneos de caudal permanente con <i>Paspalo-Agrostidion</i> y cortinas vegetales ribereñas de sauces y chopos
31-131 a 31-135	Formaciones de enebros
31-2	Brezales secos (todos los subtipos)
31-7	Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
31-842	Formaciones de <i>Genista purgans</i> en montaña
32-11	Dehesas de encina y/o alcornoque
32-22 a 32-26	Matorrales termomediterráneos y preestépicos (esclerófilos) de leguminosas
34-11	Prados calcáreos cársticos
34-5	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales
36-36	Prados ibéricos silíceos de <i>Festuca indigesta</i>
37-4	Prados mediterráneos de hierbas altas y juncos
37-7 y 37-8	Megaforbios eutrofos
38-2	Prados pobres de siega de baja altitud
41-12	Hayedos con <i>Ilex</i> y <i>Taxus</i>
41-6	Robledales galaico portugueses con <i>Quercus robur</i> y <i>Q. pyrenaica</i>

Nota: En negrita los hábitats prioritarios



Tabla 3 (cont.). Lista de los hábitats de la Directiva presentes en la Comunidad de Madrid

Cód. Directiva	NOMBRE
41-77	Robledales de <i>Quercus faginea</i> (quejigares)
41-86	Fresnedas con <i>Fraxinus angustifolia</i>
41-9	Castañares
42a2 a 42a5 y 42a8	Sabinares
44-17	Bosques de galería con <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i>
44-3	Bosques aluviales residuales (alisedas)
44-8	Galerías ribereñas termomediterráneas y del sudoeste de la Península Ibérica
45-3	Encinares
45-8	Acebedas
52-1 y 52-2	Turberas de cobertura activas (Cratoneurion)
54-12	Manantiales petrificantes con formación de tuf
54-6	Depresiones sobre sustratos turbosos
61-1 a 61-3	Desprendimientos rocosos (canchales)
62-1 y 62-1a	Vegetación casmofítica de pendientes rocosas calcáreas
62-2	Vegetación casmofítica de pendientes rocosas silíceas
62-3 y 62-4	Pastos pioneros en superficies rocosas
65	Cuevas no explotadas por el turismo

Nota: En negrita los hábitats prioritarios



Tabla 4. Superficie (ha) de los 45 hábitats Directiva en los LICs propuestos

Hab. no.	DESCRIPCIÓN DEL HABITAT	Número de LIC							Total en LICs
		ES3110001 Jarama- Henares	ES3110002 Lozoya y S ^a Norte	ES3110003 Guadalix	ES3110004 Manza- nares	ES3110005 Guada- rrama	ES3110006 Vegas, cuestas... Sureste	ES3110007 Alberche- Cofio	
1511	Vegetación anual pionera con Salicornia y otras especies de zonas fangosas y arenosas						11.6		12
1515	Pastizales salinos mediterráneos (Juncetalia maritimi)						25.2		25
1516	Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (Arthrocnemetalia fruticosae)						13.3		13
1517	Matorrales halo-nitrófilos ibéricos (Pegano-Salsoletea)	6.7					671.9		679
1518	Estepas salinas (Limonetalia)						157.6		158
1519	Estepas yesosas (Gypsophiletalia)						1759.7		1760
2211- 2231	Aguas oligotróficas con un contenido en minerales muy bajo de las llanuras arenosas atlánticas, con vegetación anfibia o de Lobelia, Litorella e Isoetes				8.0				8
2212- 2244	Aguas oligo-mesotróficas con vegetación béntica (formaciones de Caráceas)								0
2213	Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharytion	4.5	0.03	4.0	1.4	0.4	4.6	1.6	16
2214	Lagos distróficos		0.03						0
2234	Estanques temporales mediterráneos	1.2	27.2		20.9	0.2		2.3	52
24225	Ríos de caudal permanente con Glaucium flavum	5.9					1.4	0.2	7
244	Vegetación flotante de ranúnculos de los ríos de zonas premontañas y de planicies		0.1		0.6	0.1		0.4	1
2453	Ríos mediterráneos de caudal permanente con Paspalo-Agrostidion y cortinas vegetales ribereñas de sauces y chopos	3.4					4.9		8

Nota: En negrita los hábitats prioritarios

Tabla 4 (cont.). Superficie (ha) de los 45 hábitats Directiva en los LICs propuestos

Nota: En negrita los hábitats prioritarios



Hab. no.	DESCRIPCIÓN DEL HABITAT	Número de LIC							Total ha en LICs
		ES3110001	ES3110002	ES3110003	ES3110004	ES3110005	ES3110006	ES3110007	
		Jarama-Henares	Lozoya y S*Norte	Guadalix	Manzanares	Guadarrama	Vegas, cuestras... Sureste	Alberche-Cofio	
31131-31135	Formaciones de enebros		6.6	313.5	616.2	0.5		192.5	1129
312	Brezales secos (todos los subtipos)		736.3		488.8	864.9			2.090
317	Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	146.0	3143.1	13.6	1261.4	2810.8	1935.3	301.1	9.611
31842	Formaciones de Genista purgans en montaña		9699.0		2745.9	1287.2		11.0	13.743
3211	Dehesas de encina y/o alcornoque		227.0	205.6	12151.1	3875.7		16401.8	32.861
3222-3226	Matorrales termomediterráneos y preestépicos (esclerófilos) de leguminosas	959.1		45.7	697.9	1962.5	485.3	7655.8	11.806
3411	Prados calcáreos cársticos			1.6					2
345	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales	7.3	303.8	165.7	4667.5	2225.9	263.5	8248.5	15.882
3636	Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta		451.2		206.9	9.2			667
374	Prados mediterráneos de hierbas altas y juncos	53.6		2.6	554.2	62.3	27.1	56.2	756
377-378	Megaforbios eutrofos		12.8						13
382	Prados pobres de siega de baja altitud		112.4		15.2				128
4112	Hayedos con Ilex y Taxus		81.8						82
416	Robledales galaico portugueses con Quercus robur y Q. pyrenaica		5926.2		233.9	609.8		183.0	6.953
4177	Robledales de Quercus faginea (quejigares)			10.8	0.4		1.2		12
4186	Fresnedas con Fraxinus angustifolia	0.6	210.6	2.4	529.1	64.0		320.8	1.128
419	Castañares					56.1		245.4	302
42a2-42a5-42a8	Sabinares		9.6				0.001		10
4417	Bosques de galería con Salix alba y Populus alba	239.2	100.8	8.9	156.1	110.4	222.5	87.2	925
443	Bosques aluviales residuales (alisedas)		9.8	19.8				86.6	116
448	Galerías ribereñas termomediterráneas y del sudoeste de la Península Ibérica	20.2			0.6		124.9	40.7	187



Tabla 4 (cont.). Superficie (ha) de los 45 hábitats Directiva en los LICs propuestos

Hab. no.	DESCRIPCIÓN DEL HABITAT	Número de LIC							Total en LICs
		ES3110001	ES3110002	ES3110003	ES3110004	ES3110005	ES3110006	ES3110007	
453	Encinares	294.7	272.0	510.4	8874.4	2594.4	696.0	5973.6	19.215
458	Acebedas		92.0						92
521-522	Turberas de cobertura activas (Cratoneurion)		0.6						1
5412	Manantiales petrificantes con formación de tuf						3.2		3
546	Depresiones sobre sustratos turbosos								0
611-613	Desprendimientos rocosos (canchales)		324.8		198.9	13.1			537
621-621a	Vegetación casmofítica de pendientes rocosas calcáreas		0.6	1.6			0.001		2
622	Vegetación casmofítica de pendientes rocosas silicícolas		217.4		1534.2	107.4		595.8	2.455
623-624	Pastos pioneros en superficies rocosas		167.4		929.4	81.9		398.6	1.577
65	Cuevas no explotadas por el turismo								0
Superficie de los LICs		49.916	2.471	63.289	34.109	51.208	82.967	36.084	

Nota: En negrita los hábitats prioritarios



Tabla 5. Superficie (ha) de los 45 hábitats Directiva en las ZEPAs

Hab. no.	DESCRIPCIÓN DEL HABITAT	Número de ZEPA							Total ha ZEPAs
		ES0000011 El Pardo	ES0000012 Viñuelas	ES0000056 Alberche-Cofio	ES0000057 Alto Lozoya	ES0000119 Aranjuez	ES0000139 Jarama-Henares	ES0000142 Jarama y Manzanares	
1511	Vegetación anual pionera con Salicornia y otras especies de zonas fangosas y arenosas					10.5		1.0	11
1515	Pastizales salinos mediterráneos (<i>Juncetalia maritimi</i>)					18.4		6.5	25
1516	Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (<i>Arthrocnemeta fruticosae</i>)					13.3			13
1517	Matorrales halo-nitrófilos ibéricos (<i>Pegano-Salsotea</i>)					345.0		302.5	647
1518	Estepas salinas (<i>Limonetalia</i>)					72.5		81.9	154
1519	Estepas yesosas (<i>Gypsophiletalia</i>)					282.9		1342.8	1.626
2211-2231	Aguas oligotróficas con un contenido en minerales muy bajo de las llanuras arenosas atlánticas, con vegetación anfibia o de <i>Lobelia</i> , <i>Litorella</i> e <i>Isoetes</i>								0
2212-2244	Aguas oligo-mesotróficas con vegetación béntica (formaciones de <i>Caráceas</i>)			1.6		0.1		2.7	4
2213	Lagos eutróficos naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharytion</i>								0
2214	Lagos distróficos					0.8			1
2234	Estanques temporales mediterráneos			2.3	0.8		1.1		4
24225	Ríos de caudal permanente con <i>Glaucium flavum</i>	1.6	0.1				1.4		3
244	Vegetación flotante de ranúnculos de los ríos de zonas premontañosas y de planicies					0.4			<1
2453	Ríos mediterráneos de caudal permanente con <i>Paspalo-Agrostidion</i> y cortinas vegetales ribereñas de sauces y chopos		0.4				2.7		3

Nota: En negrita los hábitats prioritarios

Tabla 5 (cont.). Superficie (ha) de los 45 hábitats Directiva en las ZEPAs

Nota: En negrita los hábitats prioritarios



Hab. no.	DESCRIPCIÓN DEL HABITAT	Número de ZEPA							Total de ZEPAs
		ES0000011 El Pardo	ES0000012 Viñuelas	ES0000056 Alberche-Cofio	ES0000057 Alto Lozoya	ES0000119 Aranjuez	ES0000139 Jarama-Henares	ES0000142 Jarama y Manzanares	
31131-31135	Formaciones de enebros					192.5			193
312	Brezales secos (todos los subtipos)								0
317	Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	65.8	49.2	616.5		301.1	1248.8		2.281
31842	Formaciones de Genista purgans en montaña			3123.7		11.0			3.135
3211	Dehesas de encina y/o alcornoque					16401.8		797.7	17.199
3222-3226	Matorrales termomediterráneos y preestépico (esclerófilos) de leguminosas	864.0	119.5			7656.4	335.7	2.7	8.978
3411	Prados calcáreos cársticos								0
345	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales	1942.7	48.5	8248.5	10.0	29.7		205.1	10.485
3636	Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta				218.3				218
374	Prados mediterráneos de hierbas altas y juncos	99.2	238.4	56.2		14.9	42.0	10.6	461
377-378	Megaforbios eutrofos				1.7				2
382	Prados pobres de siega de baja altitud				17.0				17
4112	Hayedos con Ilex y Taxus								0
416	Robledales galaico portugueses con Quercus robur y Q. pyrenaica			183.0	596.1				779
4177	Robledales de Quercus faginea (quejigares)								0
4186	Fresnedas con Fraxinus angustifolia	3.6	124.3	320.8	36.5		0.6		486
419	Castañares			245.4					245
42a2-42a5-42a8	Sabinares							0.001	<1
4417	Bosques galería con Salix alba y Populus alba	8.0	34.1	87.2	26.3	72.5	34.0	71.9	334
443	Bosques aluviales residuales (alisedas)			86.6					87
448	Galerías ribereñas termomediterráneas y del sudoeste de la Península Ibérica	0.6		40.7		66.1		51.6	159
453	Encinares	3865.1	748.9	5977.5		0.9	293.8	474.5	11.361



Tabla 5 (cont.). Superficie (ha) de los 45 hábitats Directiva en las ZEPAs

Hab. no.	DESCRIPCIÓN DEL HABITAT	Número de ZEPA							Total ha ZEPAs
		ES0000011 El Pardo	ES0000012 Viñuelas	ES0000056 Alberche-Cofio	ES0000057 Alto Lozoya	ES0000119 Aranjuez	ES0000139 Jarama-Henares	ES0000142 Jarama y Manzanares	
458	Acebedas				10.3				10
521-522	Turberas de cobertura activas (Cratoneurion)								0
5412	Manantiales petrificantes con formación de tuf							3.2	3
546	Depresiones sobre sustratos turbosos								0
611-613	Desprendimientos rocosos (canchales)				65.8				66
621-621a	Vegetación casmofítica de pendientes rocosas calcáreas							0.001	<1
622	Vegetación casmofítica de pendientes rocosas silicícolas			595.8	140.8				737
623-624	Pastos pioneros en superficies rocosas			398.6	6.4				405
65	Cuevas no explotadas por el turismo								0
Total superficie ZEPAs		15.291	2.979	83.144	7.869	14.995	33.092	27.977	

Nota: En negrita los hábitats prioritarios

En resumen, puede decirse que el porcentaje de superficie de hábitats recogido por los 7 LICs propuestos es el que se muestra en la Tabla 6:

Tabla 6. Superficie de hábitats de la Directiva recogidos por los 7 LICs y porcentaje respecto al total de la representación de los mismos en la Comunidad de Madrid			
Cód. Directiva	Nombre	Sup. (ha) recogida por los 7 LICs	% respecto a la sup. total de cada hábitat en la CM
15-11	Vegetación anual pionera	12	57%
15-15	Pastizales salinos mediterráneos	25	30%
15-16	Matorrales halófilos	13	100%
15-17	Matorrales halo-nitrófilos ibéricos	679	63%
15-18	Estepas salinas	158	43%
15-19	Estepas yesosas	1.760	25%
22-11 a 22-31	Aguas oligotróficas	8	77%
22-12 a 22-44	Aguas oligo-mesotróficas con vegetación béntica	0	
22-13	Lagos eutróficos naturales	16	25%
22-14	Lagos distróficos	0	
22-34	Estanques temporales mediterráneos	52	80%
24-225	Ríos de caudal permanente con <i>Glacium flavum</i>	7	86%
24-4	Vegetación flotante de ranúnculos	1	39%
24-53	Ríos mediterráneos de caudal permanente	8	15%
31-131 a 31-135	Formaciones de enebros	1.129	33%
31-2	Brezales secos (todos los subtipos)	2.090	47%
31-7	Brezales oromediterráneos	9.611	40%
31-842	Formaciones de <i>Genista purgans</i>	13.743	73%
32-11	Dehesas de encina y/o alcornoque	32.861	75%
32-22 a 32-26	Matorrales termomediterráneos y preestépicos	11.806	64%
34-11	Prados calcáreos cársticos	2	2%
34-5	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales	15.882	59%
36-36	Prados ibéricos silíceos de <i>Festuca indigesta</i>	667	62%
37-4	Prados mediterráneos de hierbas altas y juncos	756	50%

Nota: En negrita los hábitats prioritarios



Tabla 6 (cont.). Superficie de hábitats de la Directiva recogidos por los 7 LICs y porcentaje respecto al total de la representación de los mismos en la Comunidad de Madrid

Cód. Directiva	NOMBRE	Sup. (ha) recogida por los 7 LICs	% respecto a la sup. total de cada hábitat en la CM
37-7 y 37-8	Megaforbios eutrofos	13	16%
38-2	Prados pobres de siega de baja altitud	128	28%
41-12	Hayedos con Ilex y Taxus	82	100%
41-6	Rebollares	6.953	60%
41-77	Quejigares	12	1%
41-86	Fresnedas	1.128	23%
41-9	Castañares	302	88%
42a2 a 42a5 y 42a8	Sabinares	10	95%
44-17	Bosques de galería con Salix alba y Populus alba	925	44%
44-3	Bosques aluviales residuales (alisedas)	116	91%
44-8	Galerías ribereñas termomediterráneas	187	75%
45-3	Encinares	19.215	58%
45-8	Acebedas	92	84%
52-1 y 52-2	Turberas de cobertura activas (Cratoneurion)	1	0%
54-12	Manantiales petrificantes con formación de tuf	3	100%
54-6	Depresiones sobre sustratos turbosos	0	
61-1 a 61-3	Desprendimientos rocosos (canchales)	537	66%
62-1 y 62-1a	Vegetación casmofítica de pendientes calcáreas	2	14%
62-2	Vegetación casmofítica de pendientes silicícolas	2.455	83%
62-3 y 62-4	Pastos pioneros en superficies rocosas	1.577	59%
65	Cuevas no explotadas por el turismo	0	

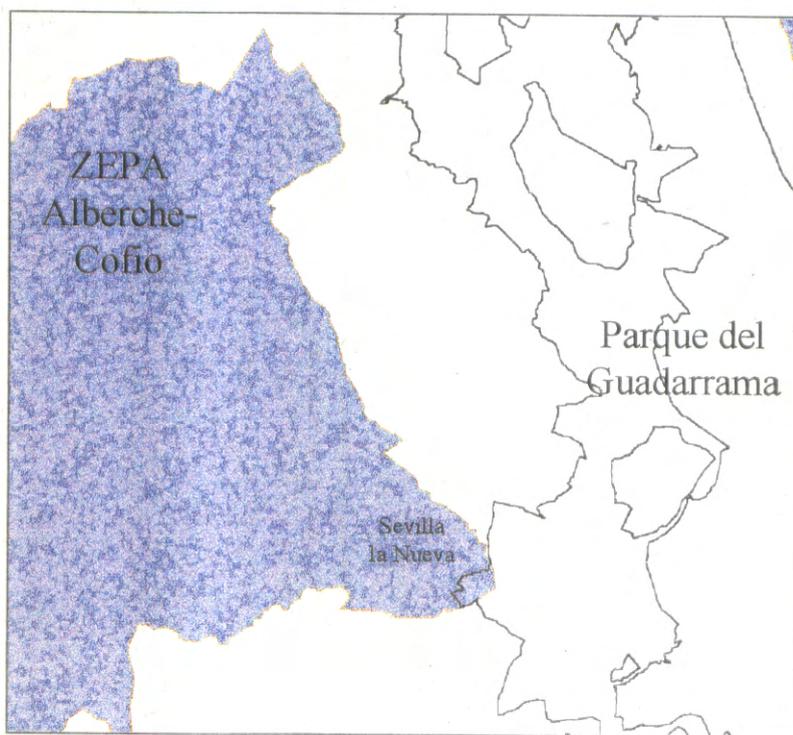
Nota: En negrita los hábitats prioritarios



En relación con las discrepancias encontradas para las ZEPAs entre la Comunidad de Madrid y la Dirección General XI, y la DGCN se han detectado una serie de incoherencias y errores tanto en su delimitación como en su cuantificación superficial. En esta propuesta se establecen los límites territoriales de las ZEPAs y LICs que se proponen para la Comunidad de Madrid.

Algunos puntos de esta propuesta se justifican a continuación:

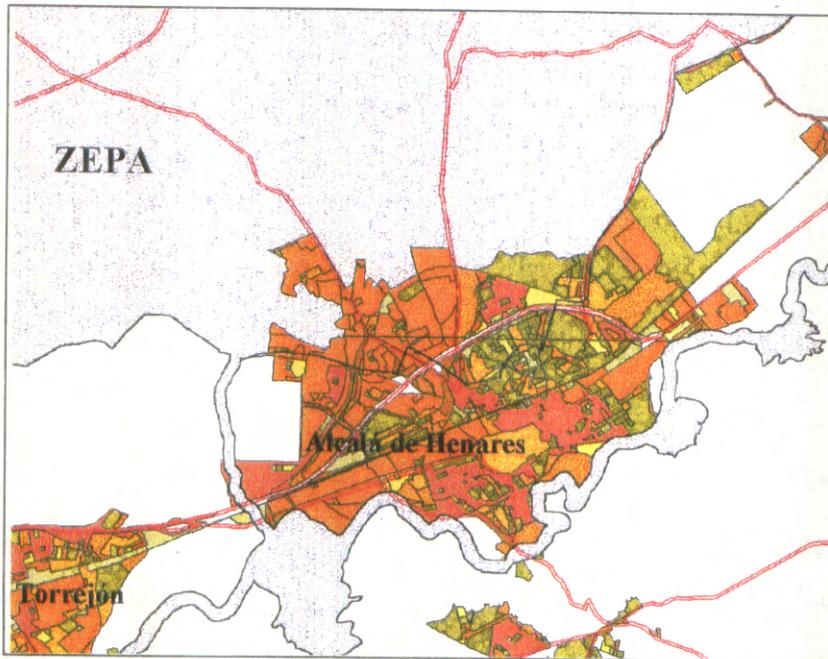
- 1.- La ZEPA "Soto de Viñuelas" presenta diferencias en la superficie obtenida al planimetrar los límites y la calculada por la DGCN. Esta diferencia es del 43%.
- 2.- Los límites de los LICs de la "Cuenca del Lozoya y S^a Norte", "Cuenca del Manzanares" y "Cuenca del Guadarrama" se han ajustado a la revisión realizada sobre los límites de los Montes de Utilidad Pública y términos municipales.
- 3.- Se ha procedido a integrar la delimitación definitiva del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su entorno (anteriormente en régimen preventivo de protección y en la actualidad con un Plan de Ordenación aprobado), lo que supone un aumento del 0,68% de la superficie total del LIC denominado "Cuenca del río Guadarrama". Esta delimitación definitiva del Parque incluye una zona, con cerca de 200 has, que se encuentra dentro de la ZEPA de los Encinares de los Ríos Alberche y Cofio en el municipio de Sevilla la Nueva, y por tanto del LIC del mismo nombre. Por tanto se ha definido un nuevo LIC de nombre "Cuencas de los Ríos Alberche y Cofio", diferente de la ZEPA de los "Encinares de los Ríos Alberche y Cofio". En la Figura 1 se muestran estas discrepancias territoriales.



Mapa 1: Zona de solapamiento entre el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su entorno y la ZEPA de los Encinares de los Ríos Alberche y Cofio, en el municipio de Sevilla la Nueva

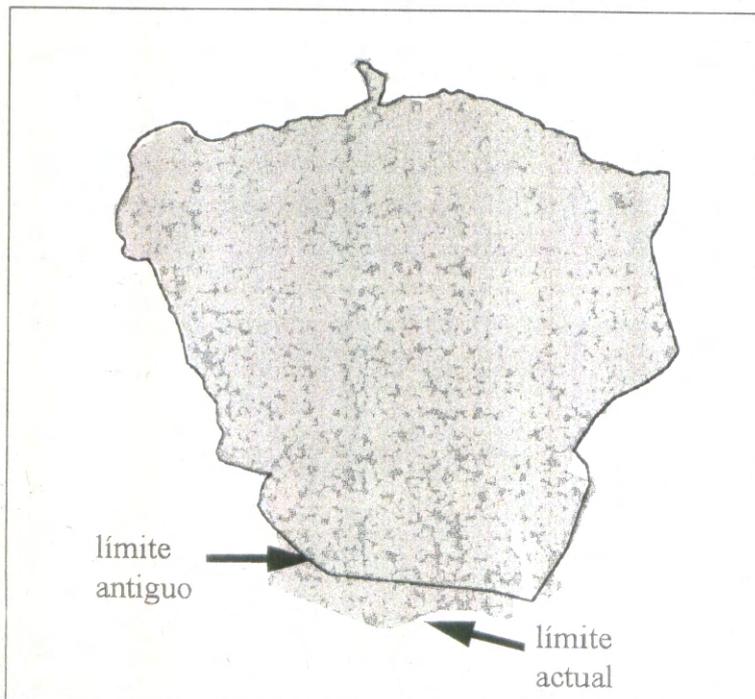


4.- Se han excluido de la ZEPA "Estepas cerealistas de los Ríos Jarama y Henares" las zonas clasificadas por el ordenamiento urbanístico como *urbanas* y *urbanizables* en el municipio de Alcalá de Henares. Para ello se ha hecho una nueva delimitación dejando fuera de la ZEPA el suelo urbano o urbanizable de este municipio, según el Planeamiento Urbanístico de la Comunidad de Madrid (Plan Regional de Estrategia Territorial). En el Mapa 2 se muestran los límites antiguo y nuevo.



Mapa 2: Mapa con la clasificación del suelo urbano y urbanizable del municipio de Alcalá de Henares. El antiguo límite del LIC, que incluye a su vez la ZEPA, se extendía por el norte del casco urbano de Alcalá de Henares. El nuevo límite se sitúa al norte del área urbana de Alcalá de Henares y su superficie se muestra en una trama clara.

5.- En el límite de la ZEPA Monte de El Pardo, incluida en el LIC de la Cuenca del Río Manzanares, se ha utilizado el perímetro del monte de UP de El Pardo, lo que supone un ligero aumento de superficie respecto a la delimitación anterior (Mapa 3).



Mapa 3: Límite antiguo de la ZEPA monte de El Pardo (trazo negro) y superficie actual (sombreada) del monte de UP de El Pardo.



6. La superficie de la ZEPA denominada de los “Encinares de los Ríos Alberche y Cofio” es ligeramente mayor que la que tiene registrada la DGCN, ya que ésta no considera una serie de importantes enclaves para la conservación de las aves, incluidos hace tiempo por la Comunidad de Madrid, como por ejemplo el término municipal de Valdemaqueda completo.

